



GIMNASIA ARTÍSTICA (Femenina/Diversidades y Masculina/Diversidades)

Coordinadora: ROXANA OLLIER

(gimart.bonaerenses@gmail.com)

LAS SERIES DEMOSTRATIVAS LAS PODRAN VER EN <https://juegos.gba.gob.ar> - GIMNASIA ARTISTICA, a partir del mes de abril)

1-RAMA FEMENINA

1.1 MODALIDAD:

- OBLIGATORIOS
- PROMOCIONAL LIBRE CON RESTRICCIONES

1.2 CATEGORÍAS:

Sub- 12: Nacidas en 2015/14/13

Sub- 15: Nacidas en 2012/11/10

Sub- 18: Nacidas en 2009/08/07

1.3 INSCRIPCIÓN:

NIVELES:

1 o 2

1.3.1 Las gimnastas categorías sub 12 y sub 15 podrán inscribirse en los niveles 1 o 2 teniendo en cuenta las restricciones reglamentarias, las gimnastas sub 18 solo podrán hacerlo en el nivel 2.

1.3.2 En el nivel 1 podrán participar gimnastas NO FEDERADAS, o quienes hayan participado en los niveles E1, E2 durante los años 2023, 2024 y el corriente año.

En el nivel 2 podrán participar gimnastas NO FEDERADAS, o quienes hayan participado en los niveles E1, E2, E3 durante el año 2023, 2024 y el corriente año y también FEDERADAS EN LOS NIVELES 1 y 2 USAG durante los años 2023, 2024 y en el corriente año.

NO PODRAN PARTICIPAR GIMNASTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN NIVELES FEDERADOS 3 AL 10 durante los años 2023, 2024 y el corriente año.

1.3.4 Las gimnastas deberán participar representando a su club, gimnasio, sociedades de fomento, C.E.F., escuela. En caso de estar federados a una asociación o agrupación, liga, deberá participar por la institución de primer grado, club, gimnasio, sociedades de fomento, escuela, C.E.F.

No se permite la conformación de equipos con gimnastas de diferentes instituciones.

1.4 LISTAS DE BUENA FE:

Los equipos estarán integrados por un mínimo de 3 gimnastas y un máximo de 5.

En la categoría sub 15 se podrán inscribir hasta 2 gimnastas sub-12 y debe tener mayoría o igual número de participantes de la categoría sub 15, en la categoría sub 18 (se podrán inscribir 2 gimnastas sub-15 y debe tener mayoría o igual número de participantes de la categoría sub 18).

Las planillas deben ser completadas en su totalidad, NO SE APROBARÁN PLANILLAS INCOMPLETAS.

1.5 INDUMENTARIA

Competencia por equipo rama femenina

a) Las gimnastas deben usar malla o unitardo/mono (de una pieza que cubra pierna completa cadera a tobillo) que no sea transparente.

b) Las gimnastas deben llevar mallas/unitardo idénticos.

c) Los vendajes deben ser color beige o del color de la piel.

d) No se permite llevar la cara pintada.

e) En las etapas locales y regionales podrán participar con top y calza corta, y/o mallas diferentes.

1.6 CLASIFICACION

Se sumarán las tres mejores notas.

1.7 APARATO DE COMPETENCIA

Se podrá competir sobre colchonetas, tamblinera, airfloors (colchon inflable)

1.8 NIVEL 1 - SERIE LINEAL (No se puede modificar el orden de los elementos) valor total 10 puntos.

Elementos V.E. (Valor elemento)

- Enlace coreográfico V.E. 0,50 p.
- Salto en extensión con giro de 360° (Tour de 360°) V.E. 1,00 p.
- Salticado dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 1,00 p.



- Vertical-rol V.E. 1,00 p.
- Rol atrás brazos flexionados, cuerpo carpado piernas extendidas juntas V.E. 1,00 p.
- Chasse, jette despegue a una pierna continuado salto gato a cerrar en 6ta. posición V.E. 1,00 p.
- Cuclillas 2", marcar posición de puente 2" pasar finalizando en 4ta. posición V.E. 1,50 p.
- Vela 2" juntando piernas en el momento de la extensión, descender a la posición de sapo V.E. 1,00 p.
- Juntar piernas extendidas y marcar escuadra 2" V.E. 1,00 p.
- Enlace coreográfico en contacto con el suelo (marcando una abertura de piernas min. 135°, sagital o frontal) V.E. 1,00 p.

Descuentos según tabla de nivel USAG 1-5

1.9 NIVEL 2 - SERIE LIBRE CON MÚSICA Y CONTENIDO OBLIGATORIO LINEAL.

DURACIÓN DE LA SERIE:

Tiempo máximo 1'15"

Elementos obligatorios

Elementos V.E. (Valor elemento)

- Giro sobre un pie de 540° V.E. 1,00 p.
- Rondó salto agrupado V.E. 1,50 p.
- Salto extensión con 1 giro (tour 360°) V.E. 1,00 p.
- Souplesse atrás o adelante V.E. 1,00 p.
- Pasaje de danza, (según Código) uno de ellos con split 135° (sagital, frontal o lateral) V.E. 1,00 p.
- Medialuna V.E. 1,00 p.
- Vertical-rol 2" V.E. 1,00 p.
- Juxted a vertical V.E. 1,50 p.
- Mortero a dos V.E. 1,00 p.

Descuentos según tabla de nivel USAG 1-5

Música:

La elección de la música podrá ser individual o la misma música podrá ser utilizada para todas las gimnastas. Para la etapa final deberá entregarse a través del correo (gimart.bonaerenses@gmail.com) teniendo 15 días antes de la realización de la final provincial.

ENVIANDO: Nombre del municipio e institución, debiendo estar identificado en la pista número 1,2,3,4, 5, con el nombre y apellido de la gimnasta según el orden de paso de competencia. No se recibirán músicas durante la final (Solo en caso de detectar problemas técnicos, por lo cual el entrenador deberá llevar UN (1) PENDRIVE en los cuales colocará el nombre del municipio e institución, debiendo estar identificado en la pista número 1,2,3,4,5. con el nombre y apellido de la gimnasta según el orden de paso de competencia. No se permitirá la entrega de la música a través del celular.

1.9 EVALUACIÓN:

Para la etapa regional los jueces serán convocados por el Municipio organizador, quien deberá informar a la Coordinación Provincial telefónicamente o vía mail 48 hs. antes de la competencia, nombre y apellido de los jueces a evaluar dicha competencia para ser habilitados desde la Coordinación de los Juegos (gimart.bonaerenses@gmail) Se realizará por los jueces autorizados por la Coordinación de Los Juegos Bonaerenses, en las diferentes instancias

PREMIACION ETAPA FINAL:

Se premiará a los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar.

Se mencionará recibiendo diplomas a las gimnastas individuales que obtengan el lugar

1.10 FINAL PROVINCIAL:

Participarán los equipos clasificados para la misma.

1.11 NOTA: Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Coordinación Provincial de Gimnasia Artística.

2-RAMA MASCULINA 2.1 MODALIDAD:

OBLIGATORIOS



2.2 CATEGORIAS:

Sub- 13: Nacidos en 2012/13/14/15 (exclusivamente) Nivel 3

Sub- 18: Nacidos en 2007/08/09/10/11 (exclusivamente) Nivel 4

2.3 INSCRIPCION:

Los gimnastas podrán inscribirse en la categoría que le corresponde.

2.3.1 Los gimnastas deberán participar representando a su club, gimnasio, sociedades de fomento, C.E.F., escuela. En caso de estar federados a una asociación o agrupación, liga, deberá participar por la institución de primer grado, club, gimnasio, sociedades de fomento, escuela, C.E.F.

No se permite la conformación de equipos con gimnastas de diferentes instituciones

2.3.2 NO PODRÁN PARTICIPAR GIMNASTAS QUE FIGUREN EN LOS REGISTROS DE FEDERACIONES PROVINCIALES O DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE GIMNASIA COMO FEDERADOS (2022/23/24). ACLARANDO QUE LOS NIVELES E NO SE CONSIDERAN FEDERADOS.

2.4 LISTAS DE BUENA FE:

Los equipos estarán integrados por un mínimo de 2 gimnastas y un máximo de 4 y un entrenador.

Deben ser completadas en su totalidad, NO SE APROBARÁN PLANILLAS INCOMPLETAS.

2.5 VESTIMENTA:

Los gimnastas deberán participar con short y torso. Identificando el lugar donde procede.

Opcional medias cortas media canilla y zapatillas de gimnasia (badanas).

En las etapas locales y regionales podrán participar con short y musculosa o remera mangas cortas.

2.6. CLASIFICACIÓN: Se sumarán las dos mejores notas

2.6.1 APARATO DE COMPETENCIA

Se podrá competir sobre colchonetas, tamblinera, airfloors (colchon inflable)

2.7 NIVEL 3

SUELO

SERIE OBLIGATORIA (no se puede modificar el orden de los elementos)

DESCRIPCION V.E. (valor elemento)

- Desde la posición de firmes, adelantar una pierna para apoyarse sobre ella y levantar la otra por detrás mínimo 90° (Paloma 2") volver a la posición de firmes V.E. 1,00 p.
- Realizar dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 2,00 p.
- Vertical rol descender a posición de sapo 2", llevar los brazos por arriba y hacia atrás, mientras se busca la posición de sentado, apoyando las manos por detrás del cuerpo y llevando las piernas extendidas juntas hacia el pecho, 2" V.E. 1,00 p.
- Bajar ambas piernas en forma simultánea, apoyando los pies, elevando la cadera del suelo para realizar 1/2 giro sobre brazos a marcar el apoyo facial (plancha 2") con brazos extendidos V.E. 1,00 p.
- Impulsar ambas piernas agrupadas a cuclillas y de ahí a vertical desde piernas agrupadas y juntas descender con piernas juntas e inmediatamente salto en extensión de 360° (Tour de 360°) V.E. 2,00 p.
- Salticado rondo salto en extensión, a posición de firmes V.E. 1,00 p.
- Rol atrás a piernas extendidas juntas, brazos flexionados V.E. 1,00 p.

2.8. NIVEL 4

SUELO

SERIE OBLIGATORIA no se puede modificar el orden de los elementos.

DESCRIPCION V.E. (valor elemento)

Desde posición de firmes de espalda a zona de competencia

- Salto en extensión con giro de 540° (tour de 540°) V.E. 1,50 p.
- Paloma 2" mínimo 135° V.E. 1,00 p.
- Dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 1,00 p.
- Vertical rol a sapo 2", llevar los brazos por arriba y hacia atrás, mientras se busca la posición de sentado, apoyando las manos al costado del cuerpo y llevando las piernas extendidas juntas hacia el pecho, 2", realizar una escuadra V.E. 1,50 p.
- Bajar ambas piernas en forma simultánea, apoyando los pies, elevando la cadera del suelo para realizar 1/2 giro sobre brazos a marcar el apoyo facial (plancha 2") con brazos extendidos V.E. 0,50 p.



- Impulsar ambas piernas a cuclillas y subiendo a vertical con piernas extendidas juntas, descender con piernas juntas V.E. 1,00 p.
- Salto tijera cerrar con piernas juntas continuado salto extensión con giro de 360°(tour de 360°) V.E. 1,00 p.
- Salticado rondo salto Split V.E. 1,50 p.
- Mortero a dos. V.E. 1,00 p.

Descuentos generales:

FALTA LEVE: 0,10 p.

FALTA MEDIA: 0,30 p.

FALTA GRAVE: 0,50 p.

CAIDA: 0,50 p.

2.9 EVALUACIÓN:

Para la etapa regional los jueces serán convocados por el Municipio organizador, quien deberá informar a la Coordinación Provincial telefónicamente o vía mail 48 hs. antes de la competencia, nombre y apellido de los jueces a evaluar, que nivel poseen para dicha competencia para ser habilitados desde la Coordinación de los Juegos (gimart.bonaerenses@gmail)

Se realizará por los jueces autorizados por la Coordinación de Los Juegos Bonaerenses, en las diferentes instancias

PREMIACION ETAPA FINAL:

Se premiará a los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar.

Se mencionará recibiendo diplomas a los gimnastas individuales que obtengan el primero, segundo y tercer lugar

2.10 FINAL PROVINCIAL:

Participarán los equipos clasificados para la misma.

2.11 NOTA: CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA